

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ES	11	NUMERO	280752	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1985

20	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E06 B 9/06	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
PERSIANA DE LAMAS FIJAS Y ORIENTABLES.		

71	SOLICITANTE (S)	
CROCI PROFILATI S.A.S. DI CROCI VITTORIO & C..		

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BERTINORO (Forli, Italia), Via Emilia, 732		

72	INVENTOR (ES)	

73	TITULAR (ES)	

74	REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU		

47.380/rb

El objeto de la presente invención es una persiana de lamas fijas y orientables.

Son conocidas persianas de lamas fijas y orientables, realizadas con un bastidor perimetral metálico y lamas también de metal. Estas persianas conocidas presentan algunos inconvenientes, debidos esencialmente al hecho de que los acoplamientos de las lamas con el bastidor y los dispositivos de orientación no son completamente eficaces desde el punto de vista del funcionamiento, y que, además de ello, son de montaje laborioso y que requiere un notable dispendio de tiempo y de mano de obra. Otros inconvenientes que presentan estas persianas conocidas es debido al hecho de que sus lamas, realizadas habitualmente con aleaciones de aluminio, son obtenidas generalmente por extrusión, y su acabado superficial, efectuado directamente sobre el producto extruido, no resulta perfectamente homogéneo y está sujeto a un deterioro bastante rápido, aparte de que requieren costes de ejecución no indiferentes. Además de ello, los medios de articulación de las lamas a los montantes no son perfectamente herméticos, y, estéticamente, son poco apreciables.

El objetivo técnico de la presente invención es obviar todos los inconvenientes citados, realizando así una persiana que sea de montaje fácil, de funcionamiento óptimo y que tenga las lamas acabadas superficialmente de manera homogénea y duradera. Aparte de ello se trata de realizar una persiana prevista para la disposición de alguna de las lamas en una configuración fija.

Dentro del ámbito de esta tarea técnica, es un objetivo de la presente invención resolver las tareas precedentes con una estructura sencilla, de ejecución práctica relativamente fácil, de empleo seguro y eficaz funcionamiento, así como de coste relativamente moderado.

Estos tarea y objetos son alcanzados por la presente persiana de lamas fijas y orientables, caracterizada por el hecho de que está constituida por dos montantes laterales dotados de aberturas en U que presentan, en correspondencia de las embocaduras opuestas, pares de aletas que definen un vano retrasado y una guía anterior; por una pluralidad de lamas tubulares aplanadas que presentan, superiormente una acanaladura vuelta hacia el exterior, e inferiormente una acanaladura vuelta hacia dentro; por una pluralidad de cartelas dotadas en sus lados de perfiles adelgazados para su introducción por encaje en la guía, y frontalmente huecas para el encaje de las testeras de las lamas, teniendo las cartelas unas cavidades fijas para las lamas fijas, o bien orificios centrales para el acoplamiento giratorio de casquillos que tienen, anteriormente, una acanaladura diametral para el encaje frontal de los respectivos tapones de cierre terminal de las lamas, mientras que, posteriormente, el fondo del casquillo lleva fijado excéntricamente una pieza fungiforme apta para acoplarse por engatillamiento con una lámina vertical de accionamiento, alojándose dicha pieza fungiforme y lámina dentro del vano retrasado de los montantes, y siendo la lámina accionable verticalmente por una manilla articulada a modo de palanca en un montante.

Otras particularidades resultarán más claras y evidentes de la descripción detallada de una forma de ejecución preferida pero no exclusiva de una persiana según la invención, ilustrada a título indicativo y no limitativo en la adjunta hoja de dibujos, en los cuales: la figura 1 es una vista lateral de un montante de persiana según la invención; la figura 2 es una vista frontal y parcialmente seccionada del montante de la figura 1; la figura 3 es una vista en planta seccionada del mismo montante, y la figura 4 es una vista en sección transversal de una lama de la persiana.

Con referencia particular a las figuras, se ha indicado con la referencia genérica -1- un flanco de la persiana según la invención. Esta persiana es realizada de modo conocido por ensamblaje de dos montantes laterales verticales -2- y dos traviesas horizontales no representadas en las figuras. Los montantes -2-, realizados ventajosamente por extrusión de aleaciones de aluminio, comprenden una zona de sección rectangular aplanada -3- que por una parte tiene, de una pieza, un borde cubrejuntas -4-, y presenta dos nervaduras separadoras -5-. De la zona -3- parten dos bandas laterales -6a, 6b- que definen una abertura en U y que tienen, en correspondencia de la embocadura, pares de aletas -7a, 7b- y -8a, 8b- que definen un vano retrasado -9- y una guía anterior -10-.

Las lamas -11- de la persiana, son ventajosamente, tubulares, y son obtenidas por plegado y engrapado (12) de tiras de aluminio pretratadas, preferiblemente lacadas. De

este modo las lamas quedan acabadas superficialmente de manera óptima y duradera, con costes reducidos respecto a las lamas conocidas; la cavidad interna de las lamas está destinada a ser llenada con espuma de poliuretano rígido; las dos caras de las lamas presentan, en los extremos opuestos, dos acanaladuras -13a, 13b- respectivas que permiten el acoplamiento perfecto, sin filtraciones de luz, entre las lamas contiguas en condiciones de coplanariedad.

La persiana -1- comprende pares de cartelas, una a la derecha y la otra a la izquierda, para el sostenimiento de las lamas que pueden ser de tres tipos, y, en particular, cartelas -14- para el sostenimiento de lamas en configuración fija de cierre, cartelas fijas -15- para sostener lamas en configuración fija de apertura y cartelas -16- para sostener orientables las lamas.

Las cartelas son realizadas ventajosamente por moldeo de materiales del tipo de los plásticos, y presentan en los lados unos perfiles -17- adelgazados para su inserción engatillada en la gufa -10-. Las cartelas -14 y 15- fijas presentan respectivos huecos -18 y 19-, verticales o inclinados rectangulares para el encaje de las testeras de las lamas, y provistos, en sus extremos, de respectivos pares de dientes opuestos -20- para el acoplamiento de las acanaladuras -13- de dichas lamas.

Las cartelas -16- tienen centralmente un orificio -21- para el acoplamiento giratorio de una pieza a modo de casquillo o vaso -22- que es introducido posteriormente. Este casquillo tiene por detrás un relieve anular -23- de tope

contra el frente posterior de la cartela, y anteriormente una acanaladura -24- en la que son encajables unos tapones -25- que tienen posteriormente un tetón central -26- insertable en un orificio central correspondiente del vaso, y
 5 anteriormente un perfil que reproduce el perímetro de la lama, precisamente para el encaje frontal de ésta.

Por la parte posterior, el fondo del vaso lleva fijada una pieza fungiforme -27- excéntrica, cuyo vástago presenta entalla diametral -28- y una nervadura anular pe-
 10 riférica -29- de acoplamiento engatillado con los orificios -30- de una lámina vertical -31- de accionamiento. En la práctica, las piezas fungiformes de las cartelas -16- son introducidas en los orificios de la lámina y, dada su ex-
 15 centricidad, las elevaciones y descensos de esta lámina determinan la rotación de las lamas en un sentido o en el otro.

Ventajosamente, en las cartelas se hallan presentes unos relieves opuestos -32a, 43b- que son aptos para servir de final de carrera para la rotación de los tapones, y por tanto, de las lamas.
 20

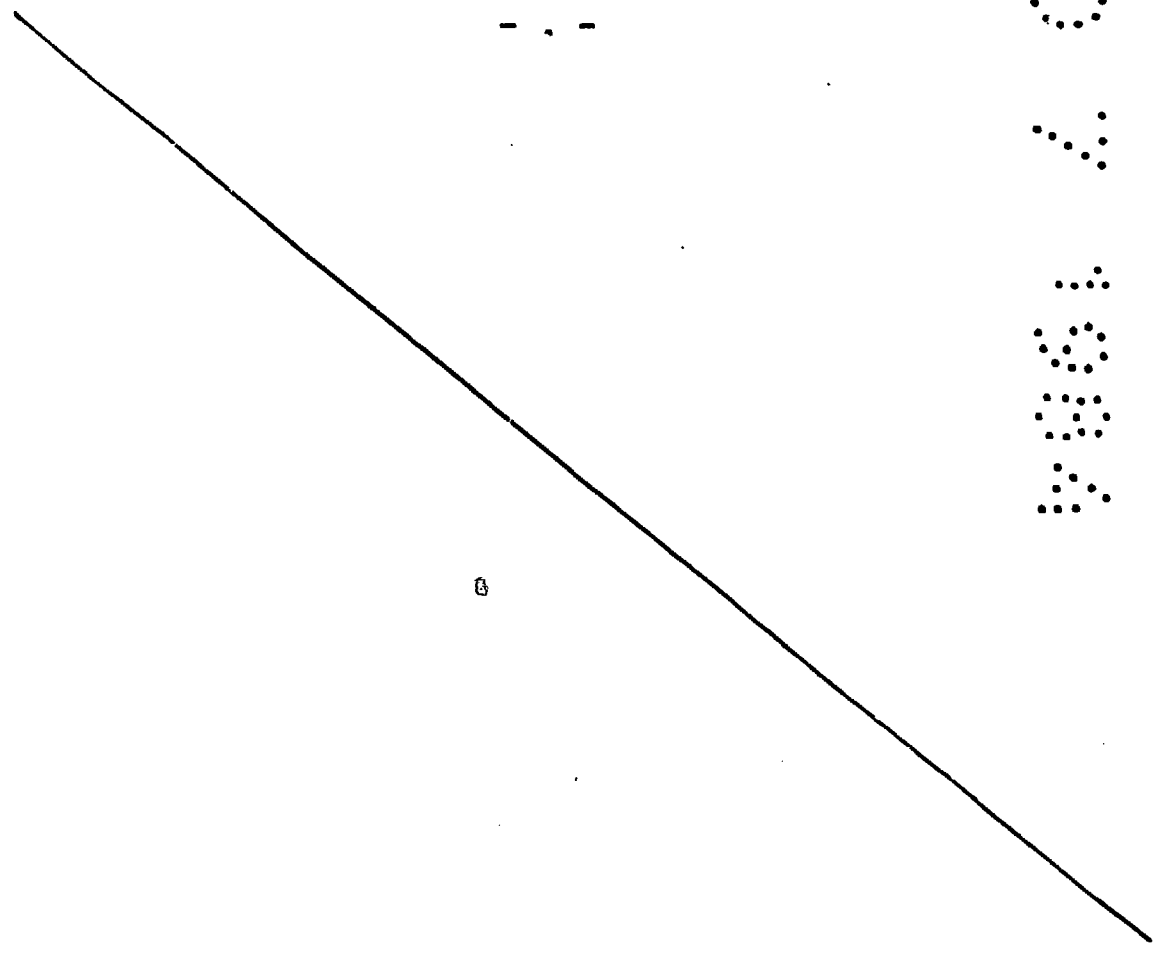
Para el accionamiento de la lámina se ha adoptado una manilla -33- que va articulada a modo de palanca con un perno -34-, horizontal y paralelo al eje de las piezas fungiformes, a un soporte -35- fijado mediante tornillos a la rama -6b- de un montante -2-. La manilla -33- lleva fijada
 25 una brida en escuadra -36-, conformada en horquilla y apta para atravesar un orificio correspondiente de la rama -6b- y para acoplarse con una de las piezas fungiformes. Ventajo-

samente, la manilla -33- y el soporte -35- son realizados a partir de un perfil extruido que es taladrado y fresado de manera oportuna.

5 La invención así concebida alcanza los objetivos propuestos y es susceptible de numerosas modificaciones y variantes, todas las cuales se hallan comprendidas dentro del concepto inventivo. Por otra parte, todos los detalles son sustituibles por otros técnicamente equivalentes. En la práctica los materiales empleados así como las formas
10 y las dimensiones, podrán ser cualesquiera de acuerdo con las exigencias, sin salirse por ello del ámbito de protección de las siguientes reivindicaciones.



- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Persiana de lamas fijas y orientables, caracterizada por el hecho de que está constituida por dos montantes laterales con aberturas en U que presentan, en correspondencia de las embocaduras opuestas, unos pares de aletas que definen un vano retrasado y una guía anterior; por una pluralidad de lamas tubulares aplanadas que presentan superiormente una acanaladura vuelta hacia el exterior, e inferiormente una acanaladura vuelta hacia dentro, y por una pluralidad de cartelas dotadas en sus lados de perfiles adelgazados para su inserción engatillada de las guías, y frontalmente huecas para el encaje de las testeras de las lamas, cuyas testeras tienen huecos fijos para las lamas fijas, o bien orificios centrales para el acoplamiento giratorio de casquillos o vasos que presentan anteriormente una acanaladura diametral para el encaje frontal de respectivas tapas de cierre de las testeras de las lamas, mientras que, posteriormente, el fondo del vaso lleva fijada excéntricamente una pieza fungiforme y apta para engatillarse en una lámina vertical de accionamiento, alojándose las piezas fungiformes y la lámina en el vano retrasado de los montantes, y siendo la lámina accionable verticalmente por una manilla articulada a modo de palanca en un montante.

2. Persiana de lamas fijas y orientables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las lamas están formadas por plegado y engrapado de tiras de aleación de aluminio pretratadas, ventajosamente por lacado, y son re-

llenables con espuma de poliuretano rígido.

3. Persiana de lamas fijas y orientables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los huecos fijos son verticales o bien inclinados, con su borde inferior preferiblemente avanzado hacia el exterior de la ventana.

4. Persiana de lamas fijas y orientables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los huecos fijos y los tapones presentan pares de dientes para su inserción en las correspondientes acanaladuras de las lamas.

5. Persiana de lamas fijas y orientables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los tapones están provistos de pitones centrales posteriores, aptos para introducirse en correspondientes orificios centrales del casquillo o vaso.

6. Persiana de lamas fijas y orientables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las cartelas para las lamas movibles presentan, en su cara vuelta hacia estas últimas, finales de carrera de rotación de los tapones en configuración de verticalidad y de inclinación.

7. Persiana de lamas fijas y orientables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la manilla está articulada al montante según un eje horizontal, y presenta en un extremo una brida conformada en horquilla apta para acoplarse con una de las piezas fungiformes, estando la manilla articulada a un soporte fijable al montante, y siendo la manilla y el soporte realizadas ventajosamente a

partir de un perfil extruido.

8. Persiana de lamas fijas y orientables.

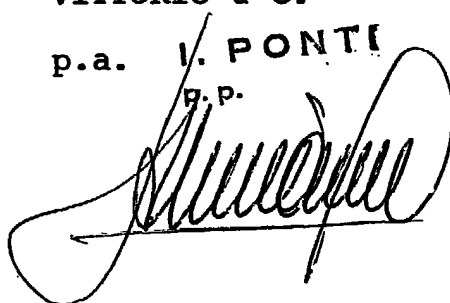
La presente memoria descriptiva consta en conjunto de diez hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

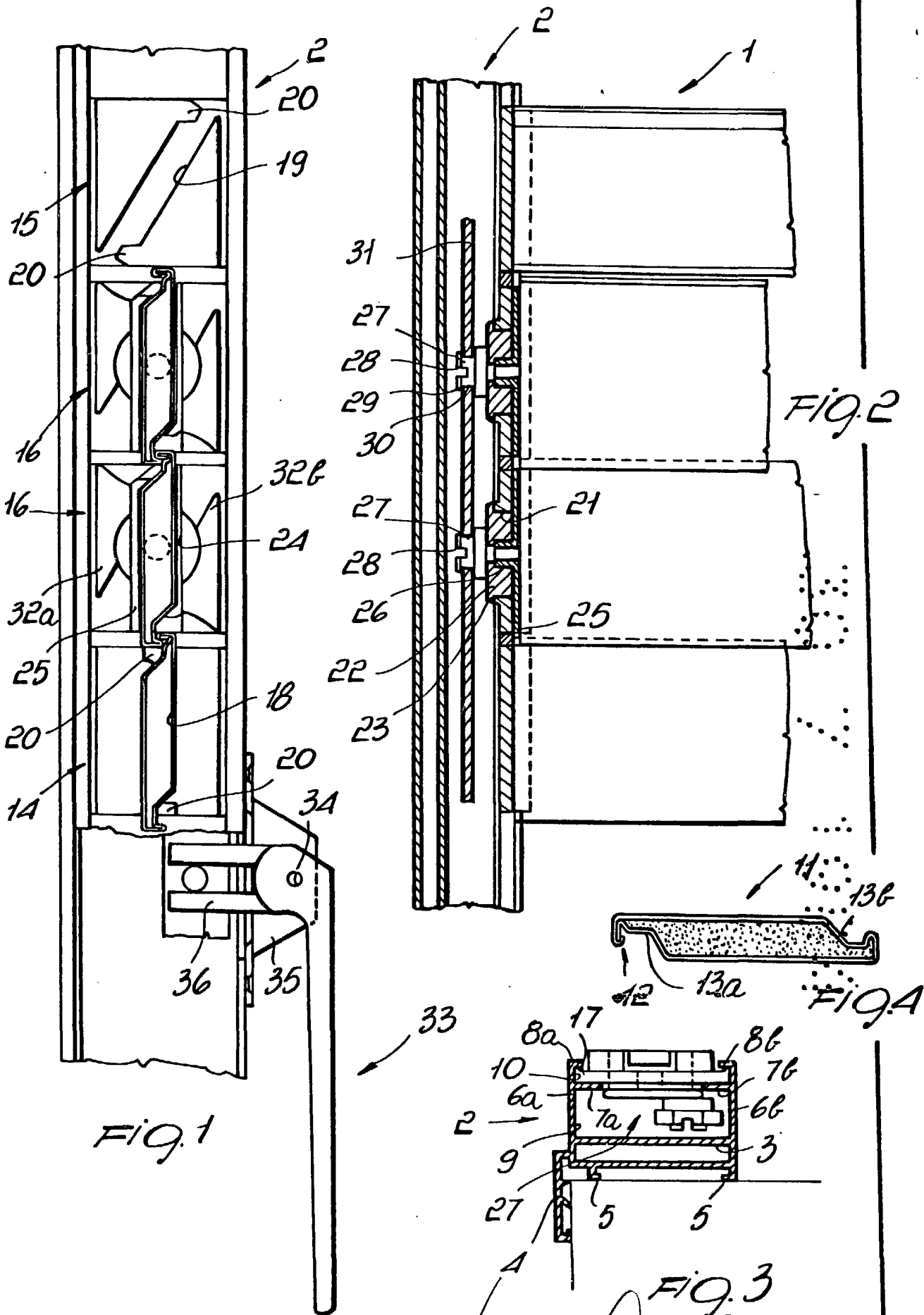
Barcelona, 28 de julio de 1.984

CROCI PROFILATI S.A.S. DI CROCI
VITTORIO & C.

p.a. V. PONTI

R.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Ponti', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.A character formed by a grid of dots, resembling the number 8.A character formed by a grid of dots, resembling the letter V.A character formed by a grid of dots, resembling the letter E.



33733/1

Barcelona, 28 de julio de 1984
p.a. I. PONTI

[Handwritten signature]